

Desesperada búsqueda de respuestas de parte de una madre: pide testigos del accidente en el que murió su hijo

Nahuel Hernán Alfonso falleció el 4 de julio de 2024 tras ser embestido en la cinta asfáltica por un Chevrolet Cruze. El hecho ocurrió en avenida Presidente Perón, a la altura del Cementerio Celestial. Tras la muerte del joven de apenas 18 años, su madre enfrenta, además del dolor, una demanda millonaria por parte de quien conducía el auto, por lo que lanzó un desesperado pedido en busca de testigos. **Judiciales 5**

Viernes 24•4•2026 • 16 páginas • Año C • Nº 34.133 • www.diarioelnorte.com.ar

@diarioelnortesn    

● **111 MUERTES**

García Furfaro volvió a responsabilizar a Andrés Quinteros por la adulteración del fentanilo en Laboratorios Ramallo

El empresario acusó de un complot al exdiputado provincial, quien se desempeñaba como colaborador en tareas ejecutivas dentro del laboratorio. También expuso la nicoleña Carolina Ansaldi, en carácter de directora técnica de la firma y quien cumple prisión domiciliaria. **Nacional 10**



● **AHORA BUSCAN INSTALAR BARRERAS AUTOMÁTICAS EN PASO A NIVEL DE SAN NICOLÁS**

Tras meses sin novedades, el Gobierno busca relanzar durante este año la nunca iniciada reparación de los puentes del ramal a Rosario. Las estructuras se encuentran gravemente comprometidas y obligan a las formaciones de carga y pasajeros a circular a muy baja velocidad, lo que afecta los tiempos de viaje. También prevén instalar las esperadas barreras automáticas en pasos a nivel, entre ellos los de San Nicolás. **Local 4**

SALUD

Los odontólogos de San Nicolás desmienten al titular del PAMI

Tras las declaraciones vertidas a EL NORTE por Esteban Leguizamón, desde San Nicolás aseguraron que existen atrasos en los pagos. Un comunicado de la Asociación de Profesionales del Programa de Atención Médica Integral y Afines detalla la gravedad de la situación. **En Foco 2**

ECONOMÍA

La confianza del consumidor se desplomó casi un 6% en marzo

El Índice de Confianza del Consumidor retrocedió más de 10% interanual y sumó las primeras tres bajas consecutivas desde abril de 2022. El deterioro fue más fuerte en hogares de menores ingresos y en la predisposición para comprar bienes durables e inmuebles. **Nacional 8**

TORNEO APERTURA

Boca goleó a Defensa y selló su clasificación

El "Xeneize" derrotó al "Halcón" por 4 a 0 en Florencio Varela y aseguró su boleto a playoffs en forma anticipada. Giménez, Velasco, Bareiro y Merentiel convirtieron los goles. **Deportes 12**

SALUD

Odontólogos desmienten al titular del PAMI y exponen la gravedad de la situación local

Tras las declaraciones vertidas en EL NORTE Stream por el director ejecutivo del organismo, Esteban Leguizamo, desde San Nicolás profesionales de la salud rechazaron sus dichos y aseguraron que existen atrasos en los pagos. La Asociación de Profesionales del Programa de Atención Médica Integral y Afines (APPAMIA) difundió un comunicado en el que detalla el estado de las negociaciones.

De la redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

Luego de la entrevista brindada por el director ejecutivo del PAMI, Esteban Leguizamo, a EL NORTE Stream, en la que aseguró que "no hay limitaciones para el afiliado" y negó retrasos en los pagos a prestadores, profesionales de la salud de San Nicolás salieron a cuestionar sus declaraciones.

"Esto no es verdad" y "nosotros no cobramos", señalaron odontólogos de la ciudad en contacto con este medio, en referencia a lo expresado por el funcionario nacional. Además, indicaron que en las próximas horas está prevista una reunión entre autoridades del organismo y representantes gremiales.

En ese marco, la Asociación de Profesionales del Programa de Atención Médica Integral y Afines (APPAMIA) difundió un comunicado con fecha 17 de abril en el que informó sobre un encuentro mantenido con autoridades del Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados.

Según detallaron, uno de los ejes centrales fue la deuda con los odontólogos. "Se abonará la totalidad del saldo adeudado el día viernes 24/04/2026", indicaron desde la entidad. También señalaron que se encuentra en elaboración un nuevo modelo prestacional con mejoras en las remuneraciones.

En relación con los médicos de cabecera, APPAMIA planteó la necesidad de actualizar el valor de la cápita. "APPAMIA reiteró su propuesta de una cápita de \$6500", expresaron, aunque aclararon que desde el organismo consideraron que



ese monto "es inviable presupuestariamente" y solicitaron un plazo hasta el miércoles 22 de abril para presentar una nueva propuesta.

Sobre este punto, en su contacto con EL NORTE Stream, Leguizamo había explicado que el conflicto se originó a partir de cambios en el esquema de pagos. Señaló que se im-

plementó una cápita cerrada y que el valor por afiliado pasó de 950 a 2100 pesos, lo que representó, según indicó, un incremento del 120 por ciento. También sostuvo que ese monto se abona independientemente de la cantidad de consultas realizadas.

En cuanto a las medidas gremiales, desde APPAMIA señalaron que

se resolvió suspenderlas de manera transitoria mientras continúan las conversaciones con las autoridades. La decisión se mantendrá al menos hasta la próxima reunión prevista, a la espera de una propuesta que contemple una actualización del valor de la cápita.

Las declaraciones de los profe-

sionales locales contrastan con lo señalado por Leguizamo, quien había afirmado que "no hay retraso" en los pagos y que los médicos de cabecera "siempre estuvieron al día". El intercambio expone la persistencia de diferencias entre el organismo y los prestadores en torno a la situación en San Nicolás.

quiénes
somos



Director: Fernando Daniel Curas
Propietario: EL NORTE Editora y Periodística S.A.
REGISTRO DND en Trámite
web-site: www.diarioelnorte.com.ar

Dirección:

Francia 64 Cod. Postal 2900 HVB-
San Nicolás-Pcia. de Bs. As. Argentina
Tel. (0336) 4424345-4451700-4451750-4424983

E-Mail: diarioelnorte@diarioelnorte.com.ar
elnortesannicolas@gmail.com

Administración:

Atención: lunes a viernes de 8.30 a 15.30 hs.
administracion@diarioelnorte.com.ar

Socio de:

ADEPA (Asociación de Entidades Periodísticas Argentinas)
SIP (Sociedad Interamericana de Prensa)
ADIRA (Asociación de Diarios del Interior de la República Argentina)

INVESTIGA LA JUSTICIA FEDERAL DE SAN NICOLÁS, CON AUTORIDADES DEL BNA COMO QUERELLANTES

Villafuerte Ruzo imputó a la tesorera del Banco Nación de San Pedro acusada por el robo de \$40 millones

El hecho que se investiga, y que tiene a autoridades del Banco de la Nación Argentina como querellantes, ocurrió en octubre de 2025. El titular del Juzgado Federal N° 2 de San Nicolás formalizó la imputación a la acusada, luego de haberse reunido material probatorio que incluye una filmación del monitoreo de videovigilancia de la sucursal San Pedro, testimonios, pericias contables y mensajes de WhatsApp. Villafuerte Ruzo dispuso el embargo de la vivienda de la imputada y su inhibición general de bienes.

De la redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

La Sede Fiscal Descentralizada San Nicolás formalizó la investigación penal preliminar contra una tesorera de la sucursal San Pedro del Banco de la Nación Argentina (BNA), a quien se le atribuye haber sustraído 40 millones de pesos mediante maniobras irregulares con fondos del tesoro. Dichos movimientos, incluso, quedaron registrados en el sistema de videovigilancia de la entidad.

La imputación contra M.C.N. —así la identificó el sitio oficial Fiscales.gob.ar—, de 36 años y quien se desempeñaba como responsable del Servicio de Cajas y de la administración de los fondos del tesoro en la mencionada sucursal, fue presentada por el fiscal federal a cargo de la Sede Fiscal Descentralizada San Nicolás, en una audiencia realizada ante el juez federal de garantías Carlos Villafuerte Ruzo.

Según la hipótesis del Ministerio Público Fiscal, la imputada se habría valido de su función y del acceso directo al tesoro para retirar la suma de 40 millones de pesos y realizar pases contables sin respaldo, con el objetivo de ocultar el faltante.

El fiscal encuadró la conducta en el artículo 261 del Código Penal, es decir, como autora del delito de peculado, que establece penas de 2 a 10 años de prisión e inhabilitación absoluta perpetua.

El juez Villafuerte Ruzo dio por formalizada la imputación, dispuso el embargo de la vivienda de la acusada y su inhibición general de bienes, y estableció un plazo de 90 días para desarrollar la investigación.

Inconsistencia

El caso se inició el 16 de octubre de 2025, cuando un arqueo preventivo detectó una inconsistencia en el dinero en efectivo del tesoro de la sucursal. Al día siguiente, la Gerencia Zonal del BNA intervino la sucursal y realizó un control integral con personal especializado de Pergamino y San Nicolás, que



La Gerencia Zonal del BNA intervino la sucursal y realizó un control integral con personal especializado de Pergamino y San Nicolás.

confirmó un faltante de 40 millones de pesos. A partir de la denuncia y del sumario administrativo, la fiscalía avanzó con la recolección de pruebas, incluyendo testimonios y el análisis de los movimientos del tesoro bajo la órbita de la empleada.

La sede fiscal centró la imputación en dos situaciones puntuales registradas por el sistema de seguridad interno del banco. Una de ellas ocurrió el 31 de julio de 2025, cuando la imputada habría retirado dinero del “tesoro reserva”, lo ocultó entre sus prendas en una bolsa de nailon y se retiró de la sucursal. Posteriormente, se registró un pase de fondos por 10 millones de pesos desde el “tesoro latón” hacia un cajero automático, operación que —según la acusación— habría te-

nido carácter meramente contable para encubrir la sustracción.

En otro episodio, sucedido el 8 de agosto de 2025, se le atribuye haber extraído fajos de billetes de 20.000 pesos del “tesoro libre” y entregarlos a un cajero para cancelar deudas personales de tarjetas de crédito (Visa y Mastercard) por un total de 16 millones de pesos. En simultáneo, habría realizado pases virtuales por idéntica suma para intentar equilibrar los registros del tesoro.

Prueba reunida

Entre los principales elementos de prueba, la fiscalía destacó los registros de las cámaras de seguridad de la entidad, que documentan la manipulación de dinero en sectores

restringidos y el retiro de efectivo por parte de la imputada.

También se incorporó documentación bancaria —como comprobantes de pago de tarjetas de crédito a su nombre— que coincidiría en fecha, monto y horario con las maniobras observadas. A ello se sumaron los resultados del sumario administrativo y del arqueo integral realizado el 17 de octubre de 2025 por la gerencia zonal, que confirmó oficialmente el faltante de 40 millones de pesos.

La investigación incluyó declaraciones de empleados y autoridades del banco, quienes describieron irregularidades en los trasposos de fondos y señalaron que la imputada realizaba movimientos contables sin respaldo en dinero físico.

Uno de los testigos indicó que el

día del arqueo la mujer se encontraba consternada y “en otro planeta”. Según relató, en un momento advirtieron que se había retirado de la sucursal, y cuando una compañera le envió un mensaje de WhatsApp para saber dónde estaba y si iba a regresar, la ahora imputada respondió con la frase: “Me voy a matar porque los arruine, te quiero y no quise hacer mal a nadie, no sé lo que pasó”.

Las autoridades del Banco Nación se constituyeron como querellantes en el proceso. En tanto, la fiscalía indicó que, si bien se analizan posibles responsabilidades por fallas de control, la imputación por el momento se dirige exclusivamente contra la tesorera, que actualmente se encuentra con licencia médica.

INFRAESTRUCTURA FERROVIARIA

Trenes: ahora buscan instalar barreras automáticas en San Nicolás y apurar obras pendientes en la vía Rosario

Tras meses sin novedades, el Gobierno busca relanzar durante este año la nunca iniciada reparación de los puentes del ramal a Rosario. Las estructuras se encuentran gravemente comprometidas y obligan a las formaciones de carga y pasajeros a circular a muy baja velocidad, lo que afecta los tiempos de viaje. También prevén intervenciones en pasos a nivel, entre ellos los de San Nicolás.



De la redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

Trenes Argentinos apunta a lanzar durante este año las demoradas obras de reparación de puentes de la línea Mitre en el ramal a Rosario. Tanto los presupuestos como los planes de acción 2026 de Trenes Argentinos Operaciones (SOFSA) y Trenes Argentinos Infraestructura (ADIF), recientemente aprobados por el Ministerio de Economía y enmarcados en la Emergencia Ferroviaria, contemplan el lanzamiento de obras para el ramal.

De acuerdo con los citados documentos, SOFSA planea relanzar durante este año las obras de adecuación de los viaductos sobre los ríos Tala y Areco y de los puentes metálicos de tablero abierto sobre el río Arrecifes, sobre los que ac-

tualmente rigen restricciones de velocidad.

Cabe recordar que, tal como explicó este medio, el año pasado la empresa había lanzado dos contrataciones para evaluar el estado de los puentes y, en función de esto, realizar una propuesta de intervención y elaborar la documentación licitatoria para los trabajos que sean necesarios. Si bien las contrataciones cuentan con tres firmas interesadas cada una, ninguna de ellas ha sido adjudicada hasta el momento. De este trabajo depende la posterior licitación del arreglo de los puentes, que había llegado a ser lanzada durante 2023, pero que fue posteriormente dada de baja.

La SOFSA también contempla intervenciones en los pasos a nivel del ramal, lo que incluye la relegada puesta en marcha de barreras au-

tomáticas. La obra de instalación de estos sistemas en 35 pasos a nivel de las localidades de Zárate, Alsina, Baradero, San Pedro, Gobernador Castro, El Paraíso, Villa Ramallo, Villa General Savio, San Nicolás, Theobald, Fighiera y Villa Gobernador Gálvez, fue dada de baja en 2024 sin que al momento haya sido relanzada. Se trata de una obra clave para mejorar la seguridad y los tiempos de viaje.

A estas dos obras se suma un proyecto de Trenes Argentinos Infraestructura (ADIF) que comprende la intervención de obras de arte (desagües y alcantarillas) en el ramal. La iniciativa, de prosperar su lanzamiento durante este año, tiene fecha de finalización prevista para el año 2028. No obstante, no pueden descartarse contratiempos: la ADIF lanzó las primeras dos licitaciones del año recién esta semana.

Cabe recordar que el tren Buenos Aires-Rosario es uno de los cuatro servicios de larga distancia que continúa circulando en el país, y el único de la línea Mitre, tras la suspensión desde septiembre pasado y por tiempo indefinido de los servicios a Córdoba y Tucumán.

El tren a Rosario incrementó semanas atrás su tiempo de viaje a más de siete horas producto de las restricciones de velocidad en los citados puentes. Si bien la práctica totalidad del resto de las vías se encuentran en muy buenas condiciones, los itinerarios rara vez se cumplen: debido a la falta de locomotoras en orden de marcha, son habituales las demoras y cancelaciones espontáneas.

A pesar de su potencial, el corredor continúa estando desaprovechado y desatendido. A la reducción de pla-

zas ofertadas que implica la suspensión de los servicios a Córdoba y Tucumán se suma la cancelación del servicio expreso entre Buenos Aires y Rosario, que permitía unir ambas ciudades en menos de cinco horas, y la habilitación de venta de pasajes a cuentagotas —algo específico de este ramal—, lo que actúa como disuasivo para el usuario. A esto se suman otros factores, como el creciente estado de abandono de la estación Rosario Sur.

Cabe recordar que el corredor sufrió durante el año pasado una caída del 27% en la cantidad de pasajeros transportados, en un contexto general de retracción: tal como explicó este medio en un informe especial, en 2025 los servicios de larga distancia sufrieron una caída de pasajeros del 27% en comparación con 2024 y del 37% con respecto a 2023.

“NECESITO PROBAR LO QUE PASÓ”

Una madre en búsqueda de respuestas: Ana pide testigos del siniestro en el que murió su hijo

Nahuel Hernán Alfonso falleció el 4 de julio de 2024 tras ser embestido en la cinta asfáltica por un Chevrolet Cruze. El hecho ocurrió en la avenida Presidente Perón, a la altura del Cementerio Celestial. Tras la muerte del joven de apenas 18 años, su madre enfrenta, además del dolor, una demanda millonaria por parte de quien conducía el auto, por lo que lanzó un desesperado pedido en busca de testigos.

De la redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

El accidente fatal que enlutó a la ciudad y costó la vida de Nahuel Hernán Alfonso aconteció en 2024. El joven de 18 años cayó con su moto sobre el asfalto y fue embestido por un automóvil Chevrolet Cruze que pasaba por el lugar. La víctima sufrió graves lesiones que le provocaron la muerte poco después del siniestro. Su madre, abrumada por el dolor, no tomó a tiempo los recaudos necesarios para determinar la verdad de los hechos. Ahora no solo se encuentra sin justicia por la muerte de su hijo, sino que también enfrenta una demanda civil millonaria por parte de la conductora del automóvil. En un pedido desesperado, la madre de Nahuel busca testigos del hecho para comprobar lo sucedido el 4 de julio de 2024 sobre la avenida Presidente Perón, en cercanías del Cementerio Celestial.

Ana Palmaz, en diálogo con EL NORTE, hizo un llamado a quienes puedan haber presenciado el hecho y puedan relatar lo ocurrido en el momento de la tragedia. “Mi hijo iba adelante conduciendo una moto que llevaba de tiro a otra en la que estaba Michell, su amigo. Estaba haciendo un favor porque la otra tenía un des-



perfecto; por eso iban despacio. Según me dicen, frente al Celestial agarró un pozo, perdió el control, la otra moto se fue para el lado de la banquina y la que manejaba Nahuel cayó al piso en su mismo carril. Cuando él se agachó para agarrarla de nuevo, el auto lo atropelló. Lo levantó y después lo pasó por arriba”, relató. Respecto de la causa, explicó: “Lo que tiene que ver con lo penal está en plena investigación, pero en lo civil

la conductora del auto presentó una demanda varias veces millonaria contra nosotros; por eso necesito encontrar testigos. El conductor de la moto, a quien mi hijo llevaba de tiro, también fue imputado; por eso no puede declarar como testigo”. “Necesito saber la verdad y que se haga justicia si así tiene que ser; él ya no puede defenderse. Hace unos días me presenté como particular damnificada a través del abogado

Agustín Tanús; me aceptaron, pero ya el representante de la conductora del auto se opuso porque dice que mi hijo no es la víctima. Es incomprensible para mí. Yo no puedo entender por qué. Espero que la Justicia no me impida seguir impulsando la causa por la muerte de Nahuel”, manifestó Ana.

La víctima

Ana Luz Palmaz habló con orgullo

y dolor de su hijo: “Había cumplido los 18 en 2023. Terminó quinto año en la Escuela Técnica N° 5 y debía cursar sexto, pero en diciembre lo llamaron de una empresa en Bunge para cubrir vacaciones y después lo dejaron efectivo. Estaba muy contento; él quería trabajar. La moto tenía todos los papeles en regla; se la había comprado con su propio dinero. Hacía horas extras porque quería cambiar el auto y me decía que quería juntar plata para comprar el terreno que estaba al lado de nuestra casa para estar siempre cerca de mí”.

“Era un chico bueno, trabajador, con todo un futuro por delante. Me duele el alma; es increíble cómo a esta gente no le importa el dolor. Por eso pido que, si hay alguien que vio lo que pasó, se acerque a nosotros. Lo que quiero es que se sepa la verdad. Ahora tengo una nueva esperanza. Necesito que se haga justicia y transitar mi duelo en paz”, concluyó la mujer.

El hecho se produjo el 4 de julio de 2024 en la avenida Pte. Perón, frente al Cementerio Celestial. Producto del impacto, Nahuel sufrió graves lesiones en la cabeza y en una pierna. Fue trasladado de urgencia por el SAME al hospital, pero, a pesar de los esfuerzos, su deceso fue inevitable.

www.diarioelnorte.com.ar

SEGUINOS EN NUESTRAS REDES

@diarioelnortesn

www.diarioelnorte.com.ar

EL NORTE

efemérides

1875 - FALLECE JUANA MANSO. A los 55 años de edad muere en Buenos Aires la maestra, escritora y periodista argentina Juana Manso. Fue una de las pioneras del feminismo en Argentina, Brasil y Uruguay. Además, fue iniciadora de la igualdad entre los sexos como método educativo.

1898 - GUERRA DE CUBA. España le declara la guerra a los Estados Unidos por su intervención en Cuba, un conflicto instigado por la llamada "prensa amarilla" estadounidense. España fue derrotada y perdió Cuba, que se independizó. También perdió Puerto Rico, Filipinas y Guam, que quedaron bajo dominio norteamericano.

1939 - GABY, FOFÓ Y MILIKI. En el teatro Circo Price de Madrid debuta el popular trío de payasos Gaby, Fofó y Miliki, que llegó a la Argentina en 1970, cuando encabezaron el exitoso ciclo televisivo *El show de Gaby, Fofó y Miliki* difundido por Canal 13.

1942 - NACE BARBRA STREISAND. Nace en el barrio neoyorquino de Brooklyn la actriz, cantautora y productora Barbra Streisand, una de las artistas más populares y emblemáticas de la cultura norteamericana.

2005 - PERRO CLONADO. Nace el perro "Snuppy", el primer clon de raza afgana gracias a un equipo de la Universidad Nacional de Seúl encabezado por el científico surcoreano Woo Suk Hwang. El clon de afgano nació por cesárea y pesó 530 gramos.

2012 - GOOGLE DRIVE. El gigante informático Google lanza la plataforma Google Drive, una de las primeras herramientas para compartir y almacenar archivos en "la nube".

Científicos identifican células cerebrales detrás de la depresión

Un estudio de la Universidad McGill identificó dos tipos de células cerebrales que presentan alteraciones en personas con depresión, lo que ofrece nuevas perspectivas para tratamientos específicos.

Investigadores de la Universidad McGill y del Instituto Douglas descubrieron que dos tipos distintos de células cerebrales funcionan de manera diferente en personas con depresión. Este hallazgo, publicado en la revista *Nature Genetics*, proporciona pistas importantes que podrían conducir a tratamientos nuevos dirigidos a estas células específicas.

La depresión afecta a más de 264 millones de personas en todo el mundo y es una de las principales causas de discapacidad. El doctor Gustavo Turecki, autor principal del estudio y profesor en la Universidad McGill, afirmó: "Esta es la primera vez que hemos podido identificar qué tipos específicos de células cerebrales se ven afectados en la depresión al mapear la actividad génica junto con los mecanismos que regulan el código del ADN. Esto nos brinda una imagen mucho más clara de dónde ocurren las interrupciones y qué células están involucradas".



Células cerebrales y depresión.

Uso de tejido cerebral raro para el descubrimiento

Para realizar este descubrimiento, el equipo de investigación utilizó muestras de cerebro post-mortem del Banco de Cerebros Douglas-Bell de Canadá. Esta colección es

una de las pocas en el mundo que incluye tejido cerebral donado por individuos que padecieron condiciones psiquiátricas, por lo que se convierte en un recurso invaluable para estudiar la salud mental a nivel biológico.

Mediante técnicas avanzadas de genómica de células individuales, los científicos examinaron el ARN y el ADN de miles de unidades celulares. Este enfoque les permitió identificar qué células se comportaban de manera diferente en personas con depresión y reconocer patrones genéticos que podrían explicar esas diferencias. El estudio incluyó muestras de 59 individuos diagnosticados con depresión y 41 sin la condición.

Células cerebrales clave muestran actividad alterada

El análisis reveló cambios en la actividad génica en dos tipos importantes de células cerebrales. Uno fue un grupo de neuronas excitatorias que desempeñan un papel en la regulación del estado de ánimo y en la respuesta al estrés. El otro fue un subtipo de microglía, células inmunitarias en el cerebro que ayudan a controlar la inflamación.

En ambos tipos de células, muchos genes mostraron diferentes niveles de actividad en personas con depresión, lo que sugiere que estos sistemas pueden no estar funcionando normalmente. Estas interrupciones podrían ayudar a explicar cómo se desarrolla la depresión a nivel biológico.

Repensando la depresión como un trastorno cerebral

Al identificar las células específicas involucradas, el estudio refuerza la idea de que la depresión tiene una base biológica clara. También desafía las visiones obsoletas que tratan la condición como puramente emocional o psicológica. Turecki comentó: "Esta investigación refuerza lo que la neurociencia nos ha estado diciendo durante años. La depresión no es solo emocional, refleja cambios reales y medibles en el cerebro".

Próximos pasos en la investigación sobre la depresión

Los investigadores ahora planean analizar cómo estas diferencias celulares afectan el funcionamiento general del cerebro. También esperan determinar si las terapias que apuntan a estas células podrían conducir a tratamientos más efectivos en el futuro.

Acerca del estudio

El trabajo, titulado "Perfil de accesibilidad de la cromatina de un solo núcleo identifica tipos celulares y variantes funcionales que contribuyen a la depresión mayor", de Anjali Chawla y Gustavo Turecki y otros, fue publicado en *Nature Genetics*. El financiamiento para la investigación fue proporcionado por los Institutos Canadienses de Investigación en Salud, la Fundación Brain Canada, el Fondo de Investigación de Quebec - Salud y la iniciativa "Cerebros saludables, vidas saludables" de la Universidad McGill.

NOCHE DE BODAS

Day Use para el novio o amigas de 12 a 20 hs.

\$89.500

Habitación doble Standard

Habitación Suite Superior | Champagne
Bombones | Batas | Sales & Espuma de Baño
Servicio de Desayuno Continental al Cuarto
Cochera Cubierta | Check In: 15hs
Late Check Out: 18hs

\$280.000

No válido para fechas especiales.

Hotel
Colonial
San Nicolás



«Una muerte puede significar dos muertes»

José Narosky

Fuerte malestar por intimaciones de tasas municipales sin prestación de servicios

La llegada de intimaciones por deudas de tasas municipales encendió el malestar entre vecinos y comerciantes de Pérez Millán, quienes denuncian estar siendo obligados a pagar por servicios que —aseguran— no reciben. El reclamo, que comenzó a visibilizarse en redes sociales, rápidamente escaló y volvió a poner en el centro de la escena la política tributaria del gobierno encabezado por el intendente Mauro Poletti. Uno de los casos que generó mayor repercusión es el de un comerciante local que recibió una intimación por deuda de la tasa de alumbrado, barrido y limpieza (ABL). Según expresó públicamente, en su cuadra no cuentan con servicios básicos: “No tenemos alumbrado público, no hay barrido, no hay limpieza. Ni siquiera tenemos calle”, señaló, lo que evidencia la desconexión entre lo que se cobra y lo que efectivamente se brinda.

La indignación crece en paralelo a un contexto más amplio de cuestionamientos a la presión fiscal municipal. Comerciantes e instituciones del distrito



vienen advirtiendo desde hace meses sobre el impacto de los aumentos de tasas y señalan que resultan desproporcionados frente a la realidad económica local. En este marco, entidades como el Centro de Comercio de Villa Ramallo ya habían elevado reclamos formales en los que solicitaron revisiones en los esquemas tributarios y mayor transparencia en la contraprestación de los servicios.

Sin embargo, lejos de encontrar respuestas, los contribuyentes sostienen que el municipio profundiza su política de recaudación. Las intimaciones enviadas en Pérez Millán son interpretadas por muchos como una muestra de esa

lógica: priorizar el cobro por sobre la calidad o incluso la existencia de los servicios.

La situación expone una problemática estructural: la falta de correlación entre tasas y prestaciones. En términos legales y administrativos, las tasas municipales deberían estar vinculadas a servicios efectivamente brindados. No obstante, los testimonios recogidos muestran un escenario donde esa relación aparece, cuanto menos, desdibujada. Las críticas también apuntan a la gestión del intendente Poletti, a quien sectores comerciales y vecinos cuestionan por sostener una política tributaria que califican de “asfixiante”. Aseguran que el incremento sostenido de tasas, sumado a la falta de obras y mantenimiento, termina por desalentar la actividad económica y deteriorar la calidad de vida. En este contexto, crece el reclamo por una revisión integral del esquema de tasas municipales, mayor control sobre la prestación de servicios y canales de diálogo efectivos con los contribuyentes.

Cruces en el Concejo Deliberante por obras en las localidades

La última sesión del Concejo Deliberante de Ramallo volvió a dejar al descubierto una creciente tensión política, con eje en la falta de obras básicas en las localidades. El concejal Agustín Bellochio lanzó duras críticas contra el oficialismo y cuestionó con firmeza la gestión del intendente Mauro Poletti, en un debate que expuso reclamos vecinales cada vez más urgentes. El conflicto se originó tras el rechazo de varias minutas de comunicación impulsadas por la oposición, que solicitaban intervenciones concretas como bacheo, mejoras en iluminación y obras en accesos escolares. Para Bellochio, la negativa no solo evidencia una diferencia política, sino una falta de compromiso con las necesidades básicas de la comunidad.

“La sesión te deja enojado, porque sentimos que no se quieren hacer responsables del cargo que tienen”, expresó el edil, visiblemente crítico del accionar del oficialismo.

Uno de los puntos más cuestionados por el concejal fue el argumento esgrimido para desestimar las iniciativas. Según denunció, desde el oficialismo se les habría señalado que, al no acompañar la tasa vial, no tienen legitimidad para exigir obras. “Nos opusimos porque no correspondía seguir cargando de



impuestos a la gente, sobre todo al que menos tiene. Pero eso no puede ser excusa para no dar respuestas”, sostuvo. El planteo de Bellochio va más allá de lo institucional y se apoya en una descripción crítica del estado actual de Pérez Millán. “Está totalmente abandonado. Nunca estuvo como está hoy.

Parece una zona de guerra”, afirmó, al tiempo que enumeró problemas estructurales como calles deterioradas, luminarias fuera de servicio y una marcada ausencia de obras públicas.

Bellochio insistió en que su rol es canalizar los reclamos vecinales y que continuará presentando iniciativas pese a los rechazos. “No me importa de qué espacio venga la solución, pero en obras

no puede haber grieta. Yo voy a seguir peleando por los vecinos”, aseguró.

Por su parte, la concejal oficialista Romina Rossi explicó que los proyectos rechazados ya se encuentran contemplados dentro de la planificación del Ejecutivo municipal. Señaló que existe un plan de recambio de luminarias y un programa de bacheo en marcha, además de obras previstas que se ejecutarán de acuerdo con un cronograma establecido por el área de Obras Públicas. No obstante, la explicación oficial no logró desactivar el malestar ni las críticas opositoras, en un contexto donde los reclamos por el deterioro urbano se multiplican y ponen en duda la efectividad de la gestión municipal.

El Municipio lanzó nuevas capacitaciones gratuitas a través del Instituto de Formación

La Secretaría de Producción abrió inscripciones para cursos con certificación de la UNR. Desde el área detallaron la oferta académica y las gestiones para el sector productivo local.



El secretario de Producción de Villa Constitución, Gastón Salinas, compartió las novedades respecto a la agenda productiva de la ciudad y puso especial énfasis en el rol central que ocupa hoy el Instituto de Formación (IFVC). Con una mirada puesta en el desarrollo local, Salinas destacó que la formación constante es la llave para responder a las demandas del mercado laboral actual.

Metodología de inscripción y plazos

Un punto clave que el secretario dejó en claro es que las inscripciones ya se encuentran abiertas y permanecerán disponibles hasta agotar los cupos de cada taller. Salinas enfatizó que no existen canales informales de inscripción y que debe respetarse el proceso administrativo para asegurar la transparencia, por lo que no se realizan anotaciones

a través de mensajes personales ni llamadas telefónicas.

Para garantizar la accesibilidad, el cupo de los cursos se divide estrictamente en dos modalidades. El 50% de las vacantes se gestionan de manera virtual a través del enlace disponible en la biografía de las redes sociales oficiales del Municipio, mientras que el 50% restante se reserva para quienes se dirijan personalmente al Instituto de Formación, en Av. San Martín 1137.

Horarios de atención

Los interesados en realizar el trámite de manera presencial pueden acercarse a la institución de lunes a viernes, de 8:00 a 13:00. Salinas concluyó al reafirmar que tanto la Secretaría como el Instituto están a disposición para acompañar estos trayectos formativos gratuitos destinados a mayores de 18 años.

NUESTRO MENÚ SUGERENCIA
MARTES A DOMINGO

Los Nogales
RESTAURANTE
HOTEL COLONIAL SAN NICOLÁS

Plato Principal
Paella

Postre
Panacotta con salsa de frutos rojos

Precio por persona
\$36.000
No incluye bebida
Domingos sólo disponible al mediodía

Hacé tu reserva previa al
336 4666565

Alerta económica: la confianza de los hogares cae por tercer mes consecutivo

El Índice de Confianza del Consumidor retrocedió más de 10% interanual, según la Universidad Di Tella y sumó las primeras tres bajas consecutivas desde abril de 2022. El deterioro fue más fuerte en hogares de menores ingresos y en la predisposición para comprar bienes durables e inmuebles.

La confianza de los consumidores registró una fuerte caída en abril y volvió a encender señales de alerta sobre el clima económico. El Índice de Confianza del Consumidor (ICC), elaborado por el Centro de Investigación en Finanzas de la Universidad Torcuato Di Tella, se ubicó en 39,64 puntos, lo que implicó una baja mensual de 5,68% respecto de marzo, cuando había marcado 42,03 puntos.

En la comparación interanual, el retroceso fue de 10,12%.

El informe remarcó además que el nivel actual se encuentra 16,33% por debajo del pico alcanzado en enero de 2025, aunque todavía permanece 11,35% por encima del piso registrado en enero de 2024, luego de las primeras medidas económicas de la gestión de Javier Milei.

El sondeo, realizado en 40 grandes centros urbanos entre el 6 y 17 de abril, mostró que el ICC descendió al menor nivel desde julio de 2024, cuando había bajado a 39,1 unidades.

Fuerte caída en la intención de compra

Uno de los datos más relevantes del relevamiento fue el deterioro del subíndice vinculado a la compra de bienes durables e inmuebles, que mostró una caída mensual de 9,51%, la más pronunciada entre todos los componentes del indicador.

Ese rubro se ubicó en 32,66 puntos y quedó 2,47% por debajo del nivel de abril del año pasado.

Dentro de esa categoría:

- La percepción sobre compra de electrodomésticos cayó 7,46% mensual.

- La predisposición para adquirir autos o viviendas retrocedió 12,26%.

El componente de situación macroeconómica bajó 4,30% en abril y quedó 10,69% por debajo del mismo mes de 2025. En paralelo, la situación personal descendió 3,96% mensual y acumuló una caída interanual de 15%, siendo uno de los segmentos

más golpeados del índice.

Golpe más fuerte en los hogares de menores ingresos

La segmentación por nivel socioeconómico mostró una marcada diferencia entre sectores. En los hogares de ingresos bajos, el ICC se derrumbó 12,60% mensual y cayó 14,71% interanual, hasta 35,50 puntos. En cambio, entre los hogares de ingresos altos, la baja fue más moderada: 1,80% mensual y 9,43% interanual, con un nivel de 42,57 puntos.

La brecha entre ambos segmentos también volvió así a ampliarse durante abril: el Interior sufrió la mayor caída regional.

Por regiones, la confianza retrocedió en todo el país.

- Interior: -10,57% mensual

- CABA: -6,69%

- GBA: -1,53%

A pesar de la baja, el Interior continúa exhibiendo el nivel más alto del índice con 45,35 puntos, mientras



El nivel actual se encuentra 16,33% por debajo del pico alcanzado en enero de 2025.

que el Gran Buenos Aires mantiene el más bajo, con 36,82 puntos.

El relevamiento también mostró deterioro tanto en las condiciones actuales como en las expectativas hacia adelante.

- Condiciones presentes: -9,03% mensual

- Expectativas futuras: -3,30% mensual

Esto sugiere que el retroceso no se limita al bolsillo actual de los hogares, sino que también alcanza la percepción sobre la evolución eco-

nómica de los próximos meses.

Señal de alerta para consumo y actividad

La caída del ICC en abril se produce en un contexto de desaceleración económica heterogénea, menor poder adquisitivo y persistente incertidumbre sobre inflación, tasas y empleo.

El dato es seguido de cerca por analistas y empresas porque suele anticipar el comportamiento del consumo privado, uno de los principales motores de la actividad económica.

Nuevo desplome de las ventas en supermercados, mayoristas y centros de compras

Las ventas en supermercados, autoservicios mayoristas y centros de compras retrocedieron en febrero según los datos del Indec: en términos reales, los supermercados registraron una caída interanual del 3,1%, los mayoristas, 1,2%, y los shoppings, 2,1%. En valores corrientes, todos los canales evidenciaron subas por debajo de la inflación: los supermercados alcanzaron \$ 2,21 billones (23,5%), los mayoristas \$ 329.001 millones (23,6%) y los centros de compras \$ 495.867 millones (17,9%).

Siempre de acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Censos, en la comparación con marzo las ventas en supermercados subieron 0,3%, pero en los mayoristas hubo un retroceso de 0,7%, en tanto que en los shoppings la retracción fue del 1,8%. En el acumulado anual, -2,1%, +0,1% y -1,1%, respectivamente.

En el caso de los supermercados, el descenso real del 3,1% interanual se da en un contexto donde algunos rubros muestran fuertes aumentos nominales, como carnes (+46,9%) y frutas y verduras (+37%).

Por su parte, los autoservicios mayoristas mostraron una caída más moderada en términos reales (-1,2%), lo que sugiere una leve resistencia de este canal frente a la contracción del consumo.

Dentro de los mayoristas, el rubro almacén representó el 42,6% de las ventas, seguido por artículos de limpieza y perfumería (26,4%), lo que da cuenta de un consumo enfocado en bienes esenciales.

En cuanto a los centros de compras, la caída del 2,1% interanual en términos constantes confirma que el consumo en bienes no esenciales continúa siendo el más afectado.

HOTEL COLONIAL SAN NICOLAS

SI VIVÍS EN SAN NICOLÁS

Escapada romántica
A HOTEL COLONIAL SAN NICOLÁS

Aprovechá un
40%
de descuento sobre
la tarifa rack
(válido de domingos a jueves)

El descuento se aplica, presentando DNI con domicilio en la ciudad de San Nicolás de los Arroyos. No es acumulable con otras promociones. Reserva anticipada por e-mail o teléfono.

Av. Savio 2195 | San Nicolás de los Arroyos | Tel: 0336-4472222 | www.hotelcolonialsannicolas.com | reservas@hotelcolonialsannicolas.com

La Cámara del Trabajo revocó la cautelar que frenaba la reforma laboral y restableció la vigencia de 83 artículos

El tribunal dispuso que la apelación del Estado tenga carácter suspensivo y dejó sin efecto la medida dictada por el juez Ojeda. La CGT mantiene el planteo de fondo contra la Ley 27.802.

La Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo resolvió modificar el efecto concedido al recurso de apelación presentado por el Estado nacional en la causa que discute la reforma laboral y dejó sin efecto la medida cautelar que había suspendido la aplicación de una parte significativa de la ley. La decisión fue adoptada por la Sala VIII del tribunal, integrada por la jueza María Dora González y el juez Víctor Arturo Pesino.

La resolución se dictó en el expediente "Confederación General del Trabajo de la República Argentina c/ Estado Nacional - Poder Ejecutivo Nacional s/ acción declarativa", en trámite ante el Juzgado N° 63, y revisa el alcance del recurso interpuesto por el Estado contra la medida cautelar innovativa dictada el 30 de marzo. En ese antecedente, el juez Enrique Ojeda había hecho lugar al planteo de la Confederación General del Trabajo y suspendido la vigencia de una cantidad relevante de artículos de la Ley 27.802, publicada en el Boletín Oficial el 6 de ese mes.

Según surge de la resolución de Cámara, el Estado había apelado esa decisión y el recurso fue concedido el 7 de abril "en relación y con efecto devolutivo", lo que implicaba que la cautelar seguía vigente durante la tramitación de la apelación. Frente a ese encuadre, el Estado se presentó

en queja para que se modificara el efecto del recurso y se le otorgara carácter suspensivo.

La Sala VIII hizo lugar a ese planteo y fundó su decisión en lo dispuesto por el artículo 13, inciso 3, de la Ley 26.854, que regula las medidas cautelares contra el Estado. Esa norma establece que cuando una cautelar suspende, total o parcialmente, los efectos de una disposición legal, la apelación debe concederse con efecto suspensivo, salvo que se verifiquen supuestos excepcionales vinculados a la tutela de derechos especialmente protegidos.

En ese sentido, los jueces sostuvieron que, prima facie, en el caso no se encontraban configuradas esas excepciones. Destacaron además que la cautelar había suspendido la vigencia de una cantidad significativa de artículos de una ley sancionada por el Congreso, lo que activa el régimen especial previsto en la norma. Bajo ese criterio, señalaron que corresponde que sea la Cámara — en tanto tribunal colegiado — la que evalúe la confirmación o revocación de la medida, en función de la entidad institucional del acto cuestionado.

Con ese encuadre, el tribunal resolvió "modificar la resolución del 7 de abril de 2026 y otorgar efecto suspensivo al recurso de apelación deducido por el Estado Nacional". La consecuencia



Una de las tantas movilizaciones.

inmediata es que la cautelar deja de tener efecto mientras se sustancia el trámite ante la Cámara.

Desde el punto de vista práctico, la decisión implica que los artículos de la reforma laboral que habían sido suspendidos recuperan vigencia en esta etapa del proceso. La medida cautelar, que había tenido efecto inmediato y alcance general, queda sin aplicación hasta que el tribunal se

pronuncie sobre el fondo.

La presentación original de la CGT había cuestionado una parte sustancial de la reforma laboral, con argumentos centrados en la afectación de derechos laborales y sindicales. Entre los puntos objetados se incluyeron modificaciones al régimen de indemnizaciones, cambios en las condiciones de contratación, alteraciones en la jornada laboral y disposiciones vinculadas a

la representación sindical.

El fallo de primera instancia había considerado acreditados los requisitos para dictar una medida cautelar, en particular la verosimilitud del derecho invocado y el riesgo de daño irreparable, y sobre esa base dispuso la suspensión de 83 artículos de la ley.

El Estado nacional apeló esa decisión a través de la Procuración del Tesoro de la Nación, donde cuestionó la procedencia de la cautelar, la legitimación de la CGT y el alcance de la resolución judicial. También sostuvo que no existía un caso concreto que justificara la suspensión de una norma de carácter general sancionada por el Congreso.

Además de la apelación, el Gobierno presentó un recurso extraordinario por "per saltum" ante la Corte Suprema, con el objetivo de que se revise la suspensión de la reforma laboral.

Milei acompañará a Adorni al Congreso y reiteró que buscará la reelección

El presidente Javier Milei confirmó ayer que estará presente en el Congreso de la Nación el próximo miércoles 29 de abril cuando el jefe de Gabinete Manuel Adorni brinde su primer informe de gestión en la Cámara de Diputados.

El mandatario aseveró que acompañará al coordinador de ministros, que deberá responder más de 4800 preguntas de la oposición, en plena polémica por sus viajes al exterior.

Al ser consultado al respecto, Milei aseguró: «Manuel (Adorni) dará la respuesta que corresponda».

«Está trabajando la Justicia, se están cumpliendo todos los pasos. Nosotros estamos muy tranquilos», agregó el jefe de Estado en diálogo con Neura.

El jefe de Gabinete estará presente el próximo miércoles en el recinto para

brindar su primer informe de gestión en los más de cinco meses que lleva en el cargo. Su exposición se da en un contexto de caos político que incluyen vuelos en jet privado, viajes al exterior y la aparición de propiedades sin declarar. El mandatario reiteró además que planea presentarse a la reelección en 2027. "No sólo voy a terminar este mandato, voy a aplicar a otro, si creo que hice las cosas bien. Después va a decidir la gente", afirmó Milei, dejando en claro sus intenciones a futuro. Consultado sobre la evolución de la economía, Milei aseguró que "de acá para adelante la inflación tendría que empezar a ceder", y que la actividad muestra señales de recuperación.

Se está reconstituyendo el capital de trabajo", explicó el presidente.

Day Use Quinceañeras

La noche que soñaste comienza con nosotros. Vení a prepararte para tu día

- ★ Horario de uso de la habitación de 12 a 20 hs.
- ★ No incluye Desayuno.
- ★ Acceso a instalaciones de hotel para la sesión de fotografía.

\$200.000

Day Use de la habitación

Tarifa válida desde marzo hasta septiembre de 2026. No válido para fechas especiales.

- ★ La cumpleañera puede venir acompañada de 3 personas como máximo (Una de las personas debe ser adulto).
- ★ Todos los menores de edad que hagan uso de la habitación deben registrarse presentando su documento de identidad.
- ★ Los menores de edad siempre deberán estar acompañados por un mayor. El responsable de los menores debe de estar debidamente registrado presentando su documento de identidad.
- ★ Los adultos que por cuestiones profesionales (fotógrafos, maquilladores, peluqueros, etc) deban ingresar a la habitación, tendrán que registrarse en Recepción.
- ★ Los servicios de maquilladora, peluquera, etc. son cargos del Cliente.

Hotel Colonial San Nicolás

ESTACIONAMIENTO AL AIRE LIBRE SIN CARGO

WI-FI

Andrés Quinteros, otra vez en el centro de la escena por las muertes del fentanilo contaminado

El empresario Ariel García Furfaro, el dueño de HLB Pharma y Laboratorios Ramallo, volvió a mencionar al exdiputado provincial como el responsable de un complot en su contra que provocara la muerte de 111 personas. También declaró la directora técnica de la firma, la nicoleña Carolina Ansaldi, que seguiría en prisión domiciliaria.

El empresario Ariel García Furfaro, dueño de los laboratorios HLB Pharma y Laboratorios Ramallo S.A., declaró durante tres horas en la causa que investiga las muertes vinculadas al uso de fentanilo contaminado. La conexión se cortó en varias oportunidades y ahora habrá un cuarto intermedio hasta el próximo lunes, que seguirá con su presentación.

De acuerdo con fuentes judiciales, el principal imputado, que está preso en Marcos Paz, fue interrogado por el juez federal de La Plata, Ernesto Kreplak.

También hizo lo mismo la directora técnica de la firma, Carolina Ansaldi, que seguiría en prisión domiciliaria hasta el juicio.

En tanto, otros involucrados en el expediente, como la gerente de la empresa, Victoria García, y el exresponsable del área de producción de soluciones parentales de pequeño volumen, Eduardo Darchuk, optaron por no declarar.

En los últimos días ya pasaron por el juzgado distintos integrantes de las compañías investigadas. Entre ellos, José Antonio Maiorano, técnico de HLB Pharma; Nilda Furfaro, accionista y vicepresidenta; Wilson Daniel Pons, jefe de Control de Calidad de Ramallo; Adriana Iudica, responsable de Control Microbiológico; y Rocío del Cielo Garay, supervisora de Físicoquímica.

También declararon Javier Martín Tchukrán, director de Manufactura de HLB Pharma; Edgardo Gerardo, inte-

grante del proceso productivo; Antonio Sclafani, gerente de Producción y Mantenimiento; Arzolidys Dayana Astudillo Bolívar, jefa de Garantía de Calidad; y Diego Hernán García, hermano del empresario, quien tenía a su cargo la coordinación de las plantas y la definición de órdenes de producción.

En esta etapa del expediente —que lleva casi un año— el juez dispuso ampliar las indagatorias con el objetivo de incorporar nuevos hechos a la acusación contra los 14 procesados. En un comienzo, la causa contemplaba la muerte de 20 pacientes, pero tras las pericias ese número se elevó a cerca de 114 casos.

García Furfaro fue procesado en septiembre del año pasado junto a otros directivos en la causa que investiga la muerte de más de un centenar de pacientes tras recibir fentanilo contaminado. Además le embargaron sus bienes por un billón de pesos.

Kreplak confirmó los procesamientos de García Furfaro y los demás detenidos, quienes ya habían prestado declaración indagatoria en 2025.

El dueño de Pharma fue considerado coautor penalmente responsable del delito de “adulteración de sustancias medicinales” que provocó la muerte de por los menos 20 personas, “en concurso real con el delito de adulteración de sustancias medicinales de un modo peligroso para la salud, también en calidad de coautor”.

La madre de Furfaro, Nilda, obtuvo el beneficio de la prisión domiciliaria



Quinteros nuevamente denunciado en la causa fentanilo.

tras la solicitud de su defensa, mientras que los acusados enfrentarán penas de hasta 25 años de cárcel por homicidio agravado. A la mujer también le dictaron prisión preventiva, y le dispusieron un embargo de quinientos mil millones de pesos. A Diego García Furfaro, hermano del empresario, también lo procesaron con prisión preventiva y lo embargaron por quinientos mil millones de pesos.

La causa se sustenta en el artículo 201 bis del Código Penal, que establece penas de 10 a 25 años cuando el envenenamiento de sustancias alimenticias o medicinales provoca la muerte de personas.

García Furfaro ya contaba con antecedentes penales: en 2002 había sido condenado a siete años de prisión por tentativa de homicidio contra un empleado de su restaurante. Tras cumplir la pena, se volcó a la industria far-

macéutica y consolidó varios laboratorios, entre ellos HLB Pharma Group, Ramallo S.A., Apolo, Alpha S.A. y Droguería ABC 1 S.A.

La hipótesis de complot y la figura de Andrés Quinteros

García Furfaro volvió a referirse a un supuesto complot en su contra, que habría tenido como protagonista a Andrés Quinteros, ex colaborador con tareas ejecutivas. “Meses antes me avisaron que nos iban a hacer una maldad con el fentanilo. Aporté los audios y las pruebas de eso”, detalló en referencia a Quinteros, a quien, antes de que la Policía de Seguridad Aeroportuaria lo fichara, señaló como “un agente inorgánico de la SIDE”, en alusión a la Secretaría de Inteligencia del Estado.

El lote principal de fentanilo contaminado (31.202) fue fabricado el 18 de diciembre de 2024 en Laboratorios Ramallo. En ese sentido, Ariel García Furfaro insistió en que “en la causa hay 14 inocentes imputados y algunos presos y el verdadero culpable (por Andrés Quinteros) no fue ni citado a declarar”.

En su primera declaración judicial, García Furfaro ya había negado de forma categórica cualquier responsabilidad en la causa. “Yo no fui, yo no hice nada”, afirmó, y aseguró que, de existir contaminación, “alguien la puso”, descartando que se hubiera originado dentro del laboratorio.

El empresario apuntó directamente

contra Andrés Quinteros, a quien acusó de estar “obsesionado con el fentanilo” y de haber actuado en su contra tras una ruptura personal. “No tengo dudas de que está atrás de todo esto”, afirmó. Narró episodios previos de conflicto, como un supuesto intento de robo de 30 ampollas de morfina y advertencias de terceros sobre un posible “atentado” para involucrarlo en la causa.

Durante su exposición, García Furfaro reiteró que existe una operación para perjudicarlo: “Me quieren hacer quedar como narco” y “me armaron una operación mediática”. Además, cuestionó la actuación de los organismos de control al señalar que “la ANMAT no alertó antes” y relativizó las fallas en los procesos al afirmar “todos los laboratorios tienen problemas”.

Para los investigadores judiciales, hasta el momento no hay elementos probatorios que avalen la teoría conspirativa del detenido y consideran esos dichos una maniobra distractiva para evitar responder sobre los hechos que se le imputan.

En su indagatoria, García Furfaro indicó que desconoce si hubo fallas de calidad en su empresa, porque esas áreas estaban en manos de personal técnico, y remarcó su interés en que se esclarezca el caso. “Soy el más interesado en que se sepa qué pasó”, enfatizó. En su declaración, describió su situación personal y económica: “Sí, estoy fundido”, y agregó: “Me quedo a que me corten la cabeza si tengo responsabilidad”.



Único en la región

TUS DATOS, EL CORAZÓN DE TU NEGOCIO,
SEGUROS EN NUESTRA NUBE

+54-11-5258-8785

g2k.com.ar

[@g2khosting](https://www.instagram.com/g2khosting)

[/g2khosting](https://www.facebook.com/g2khosting)

KICILLOF CONTRA MILEI

“Necesitamos menos escuela austríaca y más escuela pública argentina”



Kicillof presentó el Movimientos Derecho al Futuro.

El gobernador de la provincia de Buenos Aires, Axel Kicillof, encabezó ayer en el Teatro Municipal Roma de Avellaneda la presentación del Movimiento Derecho al Futuro “Educación”, en un acto cargado de cuestionamientos al Gobierno nacional y con un trasfondo político que empieza a delinear el escenario electoral de cara a 2027.

La actividad se desarrolló junto al ex director general de Cultura y Educación, Alberto Sileoni, y el intendente local, Jorge Ferraresi, y reunió a distintos referentes del oficialismo bonaerense en un contexto de fuerte tensión con la administración nacional en materia educativa.

Durante su intervención, Kicillof apuntó directamente contra el rumbo del Ejecutivo que encabeza Javier Milei y advirtió que “el enorme ataque contra la educación pública no tiene únicamente un móvil presupuestario”, sino que forma parte de una visión de país que, según planteó, “apuesta a una Argentina sin industria, sin valor agregado ni ciencia y tecnología”.

El mandatario provincial sostuvo que “no hay libertad sin justicia social, ni justicia social sin un Estado eficaz”, y defendió el rol de la educación pública como pilar de desarrollo e inclusión. En ese sentido, destacó las políticas implementadas en territorio bonaerense, como la finalización de 8.500 obras de infraestructura escolar, la inauguración de establecimientos y la extensión de la jornada educativa.

En un tono que combinó gestión con posicionamiento político, Kicillof también cuestionó el enfoque económico del oficialismo nacional al señalar que “se necesita menos escuela austríaca y más escuela pública argentina”, y consideró que los problemas del sistema educativo no se

resuelven con recortes presupuestarios, sino con mayor inversión y compromiso estatal.

El lanzamiento del espacio “Derecho al Futuro Educación” se inscribe en una estrategia más amplia del oficialismo bonaerense que, si bien evita confirmar definiciones electorales, comienza a mostrar señales de construcción política con proyección nacional. En ese marco, el Gobernador llamó a “construir un horizonte distinto” frente a lo que definió como una “derecha que propone el abandono”.

Un espacio con críticas y propuestas

Por su parte, Sileoni remarcó la ausencia del Gobierno nacional en la gestión educativa y sostuvo que el objetivo del nuevo espacio no es solo denunciar la situación actual, sino también generar alternativas. “La mejor manera de defender la educación pública es trabajar para transformarla”, afirmó.

En tanto, Ferraresi puso el foco en el rol de la escuela como herramienta de movilidad social y formación del pensamiento crítico, al asegurar que es “el mejor lugar para que los pibes y pibas construyan su futuro”.

El acto contó además con la presencia de la vicegobernadora Verónica Magario; el ministro de Gobierno, Carlos Bianco; la directora general de Cultura y Educación, Flavia Terigi; y la jefa de Gabinete de Avellaneda, Magdalena Sierra.

Aunque sin explicitar una candidatura, el tono del discurso y la construcción de este tipo de espacios alimentan las especulaciones sobre el rol que Kicillof podría jugar en la disputa presidencial de 2027, en un escenario de creciente polarización con la gestión de Milei.

Provincia ajusta el esquema eléctrico: quiénes pierden los subsidios a partir de mayo

El Gobierno bonaerense aprobó nuevos cuadros tarifarios eléctricos desde mayo con actualización de costos y cambios en subsidios. Se fijan toques de consumo, se ajustan cargos clave y se consolida una transición que impactará en hogares, comercios y grandes usuarios.

El Gobierno de la provincia de Buenos Aires oficializó una nueva actualización del esquema tarifario eléctrico que comenzará a regir desde el 1° de mayo. A través de la Resolución N° 222 del Ministerio de Infraestructura, se aprobó el recálculo integral de los cuadros tarifarios para las principales distribuidoras, en un contexto de reconfiguración del sistema de subsidios a nivel nacional.

La medida alcanza a EDELAP, EDEA, EDEN y EDES, y abarca tanto a usuarios residenciales como comerciales, alumbrado público y grandes demandas. El nuevo esquema incorpora los precios mayoristas definidos por la Nación y actualiza los costos propios de distribución.

Uno de los ejes centrales de la

resolución es la aplicación del nuevo régimen de subsidios energéticos focalizados, establecido por el Decreto Nacional N° 943/2025. El sistema fija un esquema de bonificaciones con toques de consumo: hasta 300 kWh mensuales en períodos de alta demanda y 150 kWh en meses templados.

El excedente por encima de esos límites pierde subsidio y se paga a tarifa plena.

La decisión implica un cambio estructural en la política tarifaria, ya que reduce progresivamente la cobertura estatal y traslada mayor peso del costo energético a los usuarios. Al mismo tiempo, se mantiene una bonificación del 50% sobre el precio estacional para los sectores alcanzados por el esquema de asistencia, con un adicional decreciente

a lo largo de 2026.

En paralelo, la provincia avanzó con una nueva actualización transitoria del Valor Agregado de Distribución (VAD), junto con otros componentes clave de la factura como el Cargo de Transición Tarifaria (CTT), el Agregado Tarifario y el Sobrecosto por Generación Local. Estos ítems reflejan los costos operativos de las distribuidoras y constituyen una parte sustancial del monto final que pagan los usuarios.

La resolución se enmarca en la denominada “etapa de transición tarifaria”, vigente hasta la implementación de una revisión integral del sistema. En ese esquema, los ajustes se realizan de manera periódica para acompañar la evolución de los costos, sin una redefinición estructural del régimen.

HOTEL COLONIAL SAN NICOLAS

Vive una cena única y exclusiva en el Summer House de nuestro Hotel

SÁBADOS DE 20:45 A 23:30HS.

Te esperamos con un aperitivo
Empanada criolla | Asado de corte de cerdo
Asado con costilla | Asado magro

MENÚ Criollo FIJO

Flan casero
Aguas saborizadas de limón
Aguas saborizadas de frutitos rojos
Vino incluido

Parrilla, música, fuego y amigos
en el parque más lindo
de la ciudad

Hotel
Colonial
San Nicolás

HOTEL SOSTENIBLE Y RESPONSABLE

Cena exclusiva con cupo limitado
PASAJEROS PREMIUM | BENEFICIO EXTRA

CONSULTAS:
+54-9-336-4666565

Av. Savio 2195 | San Nicolás de los Arroyos | Tel: (0336) 4470200 - 4470201 - 4470202 | www.hotelcolonialsannicolas.com | reservas@hotelcolonialsannicolas.com

La fecha sigue hoy con cinco partidos

La decimosexta y penúltima fecha del Torneo Apertura continuará hoy con cinco partidos que empezarán a definir las plazas que restan para los playoffs. Desde las 17.00 jugarán Deportivo Riestra vs. Independiente; a las 19.15 lo harán Lanús vs. Central Córdoba de Santiago del Estero y Estudiantes de Río Cuarto vs. Rosario Central, y a las 21.30 irán Racing vs. Barracas Central y Platense vs. San Lorenzo.

Después de su victoria 3-1 frente a Defensa y de haber ganado tres de sus últimos cuatro encuentros, Independiente (21 puntos) por ahora está ingresando, pero no podrá relajarse ante Riestra (7), último en la Zona A y con una campaña tan mala que no ganó en lo que va del torneo (siete empates y siete derrotas).

Lanús (22) está en la misma situación que el Rojo, pero como la semana que viene vuelve a la Copa Libertadores, es posible que afronte el partido con Central Córdoba (15) con algunos suplentes o directamente con un equipo alternativo. Los santiagueños retomaron el triunfo luego de tres derrotas al hilo y superaron 4-3 a Platense, en uno de los partidos más emotivos del torneo. Estudiantes de Río Cuarto (5) tratará de compensar su pésimo andar en el torneo ante Central (24), que también tiene por delante una semana copera (viaja a Venezuela) y es posible que cuide a sus titulares. Con un triunfo, los rosarinos asegurarán el pase a los octavos de final.

En medio de un clima caldeado por las últimas derrotas y los rumores de desavenencias varias entre los jugadores, el técnico Gustavo Costas y el presidente Diego Milito, Racing (19) y Barracas Central (20) protagonizarán una verdadera final en el Cilindro de Avellaneda. Si Barracas gana, dejará muy comprometida a la Academia que, luego del empate ante Aldosivi en Mar del Plata, quedó fuera del grupo de los ocho. La buena noticia es que si Racing triunfa en los dos partidos que le faltan (en la última fecha recibirá a Huracán), se meterá en octavos.

San Lorenzo (19) lamentó el empate en cero del lunes frente a Vélez como local porque también se está quedando afuera por diferencia de gol. Tratará de recuperar el terreno perdido en Vicente López frente a Platense (16), que, aunque viene de perder en Santiago del Estero, no está descartado desde lo numérico; pero necesita sumar los seis puntos que le restan y que se le combinen una serie de resultados favorables.

TORNEO APERTURA

Boca goleó a Defensa y aseguró su clasificación

El equipo de la Ribera superó al "Halcón" por 4 a 0 en Florencio Varela y alcanzó a Estudiantes en el liderazgo de la Zona A. Giménez, Velasco, Bareiro y Merentiel anotaron los goles.



El Xeneize fue contundente y llegó a la cima. WEB

De la Redacción de EL NORTE
deportes@diarioelnorte.com.ar

Boca le ganó por 4 a 0 a Defensa y Justicia en un partido que en su segundo tiempo tuvo largos momentos de gran fútbol y que se disputó en el estadio Norberto Tomaghello, por la decimosexta fecha del Torneo Apertura 2026.

Con el triunfo, el "Xeneize" subió a la punta de la Zona A del Apertura, con 27 puntos y un partido más que Estudiantes, que tiene la misma cantidad de unidades. Por su parte, el equipo de Mariano Soso sumó su cuarta derrota consecutiva y salió de la zona de clasificación con 19 unidades, por lo que se ubica noveno, aunque con igual puntaje que Unión y San Lorenzo. El local tuvo su primer acercamiento a los 9 minutos, con un remate de primera de Darío Cáceres desde afuera del área, que se fue abriendo y salió cerca del palo derecho de Leandro Brey.

Boca estaba muy replegado y le costaba crear ocasiones de riesgo. Sin embargo, el Xeneize marcó en su primera llegada a los 23 minutos cuando, tras un pase de Velasco, Milton Giménez recibió sobre la mediana del área rival, controló, giró y sacó un muy buen remate que rozó en Amor y entró por encima de Chris-

topher Fiermarin.

El Halcón se fue desdibujando, el trámite se hizo cortado y no hubo emociones hasta la finalización de la primera etapa.

El conjunto auriazul tuvo llegadas en los primeros diez minutos con un remate desviado de Zeballos, y luego los disparos de Ascacibar y Giménez encontraron la respuesta del arquero.

El "Halcón" tuvo su primer acercamiento cuando Ayrton Portillo subió por su lateral, pero fue sorprendido por el rápido achique de Brey, quien se quedó con la pelota.

El visitante aprovechó los espacios que cedió el equipo de Mariano Soso y, en el último cuarto de hora, fue mortífero. A los 31, en un contraataque posterior a un tiro libre en contra, Alan Velasco recibió un pase largo de Zeballos, corrió desde atrás de la mitad de la cancha y, luego de ingresar al área, cruzó un disparo bajo para decretar el 2 a 0.

Cuatro minutos después, Boca ya se floreaba: luego de una gran jugada colectiva con el sello de Leandro Paredes, Tomás Aranda se filtró por izquierda y encaró a Fiermarin para luego poner un pase atrás que permitió que Bareiro empuje la pelota al gol.

La llegada de mayor peligro del

local se dio a los 41 con una buena jugada colectiva de Juan Gutiérrez, quien filtró el pase por izquierda para cederle el balón a Alan Coria, quien definió al primer palo, pero no pudo con Brey, de buen achique.

En el primer minuto de descuento de la segunda etapa, Merentiel hizo una diagonal y recibió un pase filtrado y eludió a Fiermarin, para rematar ante el arco libre y sentenciar la goleada del equipo de Claudio Úbeda.

Defensa y Justicia 0 Boca 4

Estadio: Norberto Tomaghello.

Árbitro: Andrés Gariano.

VAR: Silvio Trucco.

Defensa y Justicia: Christopher Fiermarin; Ayrton Portillo, Lucas Souto, Emiliano Amor, Damián Fernández, Darío Cáceres; Agustín Hausch, Santiago Sosa, Aaron Molinas; Rubén Botta, Juan Gutiérrez. DT: Mariano Soso.

Boca: Leandro Brey; Juan Barinaga, Jorge Fígal, Marco Pellegrino, Malcom Braidá; Tomás Belmonte, Ander Herrera, Alan Velasco; Ángel Romero; Milton Giménez, Exequiel Zeballos. DT: Claudio Úbeda.
Gol: PT 23m. Milton Giménez (B). ST 31m. Velasco (B), 35m. Bareiro (B) y 46m. Merentiel (B).

Cambios: ST, al inicio, Santiago Ascacibar por Romero (B); 9m. Alan Coria por Hausch (D); 16m. Leandro Paredes por Delgado (B) y Adam Bareiro por Giménez (B); 26m. Elías Pereyra por Cáceres (D), Ever Banega por Amor (D) y Luciano González por Portillo (D); 33m. Tomás Aranda por Zeballos (B), 39m. Miguel Merentiel por Velasco (B); 41m. Mateo Aguiar por Botta (D).

LIGA ESPAÑOLA

Sevilla perdió y quedó complicado

Sevilla perdió 2-0 como visitante frente al Levante, por la trigésima tercera fecha de LaLiga de España, y quedó muy comprometido con la zona de descenso.

Los goles para el Levante, que aún se encuentra en zona de descenso, los hizo el delantero español Iván Romero, uno en cada tiempo.

El primer tanto de la tarde para Romero llegó a los 38 minutos del primer tiempo, con una potente definición de volea al primer palo del arco defendido por el arquero griego Odisseas Vlachodimos, después de un preciso pase del mediocampista español Jon Ander Olasagasti.

Fue el mismo Romero quien se encargó de liquidar el encuentro, esta vez a los 48 minutos del complemento, al definir solo frente al arco, en el área chica, después de un contraataque perfecto.

Gran parte del mérito en el gol fue del mediocampista hondureño Kelvin Arriaga, que realizó una gran corrida y se encargó de asistir a Romero.

Esta derrota le puede costar muchísimo al Sevilla, ya que, luego de 32 fechas disputadas, está decimoséptimo y a solo un punto de la zona de descenso, donde actualmente se encuentran Alavés, Levante y Real Oviedo.

El Levante, por su parte, sumó tres puntos de oro y, si bien todavía está en la zona roja, una buena seguidilla de resultados lo haría escalar algunas posiciones.

En otro de los partidos que se disputaron este jueves, el Rayo Vallecano derrotó 1-0 como local al Espanyol, gracias al tanto del delantero español Sergio Camello a los 42 minutos del segundo tiempo.

De esta manera, el Rayo llegó a los 38 puntos para ubicarse undécimo, a solo seis unidades de los puestos de clasificación a las competencias europeas de la próxima temporada, mientras que el Espanyol desaprovechó una buena oportunidad para meterse entre los 10 mejores de la tabla y finalizará la fecha duodécimo. La actividad en LaLiga de España este jueves concluyó con la igualdad 1-1 entre el Real Oviedo y el Villarreal.

El "Submarino Amarillo" se había puesto en ventaja a los 13 minutos del primer tiempo con el gol del marfileño Nicolás Pépé de penal, mientras que el Real Oviedo llegó a la igualdad a los 24 minutos del complemento, a través del marroquí Ilyas Chaira.

Con este resultado, el Villarreal se mantiene tercero con 62 puntos, mientras que el Real Oviedo sigue último con solo 28 unidades y ya no tiene margen de error.

GASTÓN PETRELLA

“Nunca pensé que alguna vez en una cancha me iban a pegar”

El asistente técnico de Regatas agredido en el clásico ante Belgrano por la Liga Federal de Básquet dio sus sensaciones sobre el hecho del que fue víctima el lunes 13 en el “Fortunato Bonelli”. Y sobre la sanción que recibió el club de la calle Pellegrini, señaló: “A nosotros no nos modificaba nada si a Belgrano lo sacaban o no del torneo”.

De la Redacción de EL NORTE
deportes@diarioelnorte.com.ar

Gastón Petrella dio sus sensaciones sobre el hecho del que fue víctima el lunes 13 en el “Fortunato Bonelli” al término del clásico en el que Belgrano se impuso sobre Regatas por 80 a 73 en el marco de la Liga Federal de Básquet. El asistente técnico del Náutico que recibió un cabezazo de parte de un hincha belgranense participó en calidad de invitado del programa *La Deportiva* (EL NORTE Stream). Y ante sus micrófonos confesó que en las horas posteriores al hecho estuvo “más dolido por lo que pasó que dolorido”.

“En los primeros días hablaba con odio, después con culpa, como si yo hubiese tenido algo que ver con lo que pasó –marcó–, y ahora estoy más fuerte, gracias a la ayuda que me brindó el club a través de una psicóloga que me acompañó”.

En ese sentido, Petrella manifestó que “no tenía ganas de volver al básquet y de volver a dirigir”. “Me dolió que dudaran de mí, o que dijeran que me tiré o que me había quedado internado por eso, y yo me perdí dos días de trabajo porque me tuve que quedar en la clínica, por decisión de los médicos”, agregó.

Luego el entrenador señaló: “Yo tengo lo mío, soy de reclamar algunos fallos, pero no soy de provocar, y nunca en mi vida pensé que alguna vez en una cancha me iban a pegar”.

“El ambiente esa noche era hostil –consideró– y en algún momento pensé que podía llegar a pasar algo. El error estuvo en



que la persona que me agredió entró muy rápido a la cancha, cuando los protagonistas estábamos todavía en la cancha”.

Por otro lado, al ser consultado sobre el fallo del Tribunal de Disciplina de la competencia en relación con este incidente (entre otras irregularidades que detalló en su informe el Comisionado Técnico), Petrella comentó:

“A nosotros no nos modificaba nada si a Belgrano lo sacaban o no del torneo, porque nuestro objetivo es ascender y tenemos que trabajar para eso desde nuestro lugar. No nos iban a dar los puntos de ese partido, entonces no me importaba mucho la sanción. Yo no soy dirigente, entonces no me preocupaba ese tema”.

“Lo que parece es que no es para todos igual. La CAB fue muy dura con nosotros (la sanción a Regatas del 2024). Y esto fue un golpe a un profe, y si alguien te tiene que defender, esa es la Confederación”, analizó el ex DT de Riberas, Defensores, Central Buenos Aires y Defensores Unidos, ambos de Zárate.

En tal sentido, Petrella sostuvo que la multa de \$4.500.000 que se le impuso a Belgrano “es elevada”, pero a su entender la institución “zafó de algo que podría haber sido muy duro”.

Finalmente, Petrella expresó: “Agradezco a mi familia, a mi novia, a mis amigos, a mis compañeros de trabajo y a toda la gente del club por haberme bancado en estas semanas”.

Belgrano y Somisa se medirán en Villa Ramallo y sin público

El duelo Belgrano-Somisa por la Subzona B de la Conferencia Sudeste de la Liga Federal de Básquet se jugará en Villa Ramallo, mañana sábado a las 22.00 y sin público.

La Confederación Argentina aprobó la sede alternativa presen-

tada por la entidad de la calle Pellegrini después de que el Tribunal de Disciplina le suspendiera la cancha al Rojo por las irregularidades registradas en el clásico del lunes 13 con Regatas (con la agresión al asistente técnico regatense Gastón Petrella como el hecho más grave).

El partido entre los belgranenses y los somiseros se disputará en el estadio «Luis María Giordano» de Defensores de Belgrano y «a puertas cerradas», por disposición de la propia CAB. Solo se permitirá el ingreso de diez personas por club al espectáculo.

Ganó San Fernando por el grupo de los nicoleños

Por el grupo de los nicoleños, anoche hubo actividad, con el triunfo de San Fernando como local sobre Ciudad de Campana por 88 a 71. En el dueño de casa se destacaron los trabajos de Agustín Agüero (21 puntos), los hermanos Guttelsohn, Luciano (18) y Fabrizio (11), y de Martín Melo (con 16 tantos y 7 rebotes). En la visita no fueron suficientes los 19 puntos de Santini, los 18 de Rivero ni los 14 (+10 rebotes) de Toranzo.

San Fernando recién se presentará el sábado 2, visitando a Belgrano, mientras que Campana volverá a jugar este domingo desde las 20.30 de local con Atenas de La Plata.

Posiciones

EQUIPO	Pts.	PJ	PG	PP
Belgrano	15	8	7	1
Regatas	14	8	6	2
Estudiantes (LP)	13	8	5	3
Somisa	12	7	5	2
San Fernando	12	9	3	6
Atenas (LP)	11	8	3	5
Campana	11	9	2	7
At. Pilar	8	7	1	5

PREFEDERAL BONAERENSE

Juegan los cinco equipos locales

Esta noche se presentarán los cinco representantes de la Asociación de Básquetbol de San Nicolás en el Prefederal Bonaerense en el marco de la tercera fecha del Grupo C. Desde las 21.00, Riberas recibirá a Gimnasia de Pergamino en Villa Constitución, en donde a las 21.30 Sacachispas recibirá a uno de los líderes, Los Andes. Además, en Villa Ramallo, en ese horario, Defensores será local de La Emilia.

Programa completo

● **Grupo A:** hoy, 21.00, Unión y Progreso (T)-Sarmiento (CS) y Blanco y Negro (CS)-Independiente (P) y 21.30, Kimberley-Alumni. **Libre:** Pueblo Nuevo (O).

● **Grupo B:** hoy, 21.00, Colón (Chi)-San Lorenzo (Chi) y 21.30, Gimnasia (Chi)-Los Indios (J); domingo, 20.30, 9 de Julio (Chi)-Porteño (Cha). **Libre:** San Martín (J).

● **Grupo C:** hoy, 21.00, Riberas-Gimnasia (P), 21.15, Argentino (P)-Comunicaciones (P) y 21.30, Sacachispas-Los Andes y Defensores-La Emilia

● **Grupo D:** (segunda fecha): hoy, 21.30, Platense (LP)-Independiente (Z); mañana: 20.00, Náutico (SP)-Defensores (Z). **Libre:** Náutico (Z).

PRIMERA LOCAL

Comienza hoy la sexta fecha

Esta noche se pondrá en marcha la sexta fecha del torneo correspondiente a la Primera local cuando Automóvil reciba en su cancha desde las 21.15 a Regatas A.

El lunes a las 21.30 se medirán en Villa Ramallo Defensores-Somisa A, y el martes en Villa Constitución lo harán Riberas-Los Andes a partir de las 21.00. A programar: Belgrano-Somisa B, La Emilia-Sacachispas. Libre quedará en esta oportunidad Regatas B.

Posiciones

EQUIPO	Pts.	PJ	PG	PP
Regatas A	9	5	4	1
Somisa A	8	4	4	0
La Emilia	8	5	3	2
Belgrano	7	4	3	1
Defensores	7	4	3	1
Los Andes	7	5	2	3
Somisa B	7	5	2	3
Sacachispas	6	3	3	0
Regatas B	5	5	0	5
Automóvil	4	4	0	4
Riberas	4	4	0	4

Pendiente: Sacachispas-Belgrano (5ta).

Del uniforme al calabozo: las pruebas que hundieron al comisario Eduardo Quispe

Sin proponérselo, un *dealer* de poca monta tumbó a Eduardo Quispe, jefe de la seccional de la comuna del sur provincial. El registro de un encuentro entre el vendedor de drogas y el uniformado surgió de un celular incautado el año pasado.

El comisario Eduardo Quispe, hasta hace unos días a cargo de la seccional 5ª de Empalme Villa Constitución, terminó preso este jueves tras una audiencia en la que compartió banquillo con ocho personajes del hampa de esa localidad.

En la imputación, el uniformado quedó pegado a un grupo de *dealers* liderados por Juan Gabriel "Cráneo" Mazón, a los que, según la evidencia, el policía les cobraba dinero y oficiaba de informante para que estos ejercieran su actividad delictiva. La componenda funcionó algunos meses, hasta que Mazón cayó detenido en junio de 2025 en un operativo de la Brigada de Microtráfico de la PDI. En ese entonces, los detectives incautaron una decena de teléfonos celulares, entre ellos el de Celeste T., novia de Mazón.

Lo cierto es que el contenido de ese celular, donde abundaban chats entre el dealer y su pareja, significó la caída del comisario Quispe. En el aparato, los pesquisas hallaron una grabación encubierta de uno de los encuentros "en lugares aislados y en horas de la madrugada" entre el transa Mazón y el comisario de Empalme Villa Constitución.

La reunión tuvo lugar el 18 de mayo a las tres de la madrugada, en algún punto de la periferia de Empalme. Al parecer, Cráneo Mazón pasó a buscar al comisario, que para no ser detectado junto con el dealer apagó su celular.

Mazón - Quispe

La charla bien podría ser un diálogo de un policial negro criollo. Con el motor en marcha del auto de Ma-

zón como telón de fondo, el dealer y el comisario abordan cuestiones del mundillo delictivo durante poco más de nueve minutos.

Quispe le advierte sobre una Ranger blanca del flamante "jefe de drogas" de la región; le dice que "está todo podrido", al tiempo que Mazón le cuenta que "andan muchos autos de civiles" al acecho.

Sin saber que era escuchado, el comisario Quispe menciona al transa Eduardo "Gordo Tife" Ventroni -imputado junto con sus hijos Brian y Jonathan-, quien "mueve droga alevosamente" frente a la casa del propio policía. Y le advierte a Cráneo Mazón que su amigo Martín Goñi -también imputado- tiene la casa marcada y suele ser habitué de la casa del Gordo Tife.

Pero el motivo de la reunión entre Cráneo y Quispe pronto vira hacia otras cuestiones: una extorsión dirigida a Facundo Stizza, presidente comunal de Empalme Villa Constitución, cuyo hijo al parecer tenía "malas juntas" y, tiempo antes, había protagonizado un altercado vial al escapar de un control de identificación al mando de una camioneta que luego escondió en un campo.

"Escuchá. Sacale cinco palos, sacale.

Decile: 'Vos te pensás que yo no sé que tu hijo se escapó de la policía cuando lo corrieron y que escondieron la chata en el campo y que después la fue a buscar caminando; que la chocaron y la mandaron a arreglar. Así que no me rompás las bolas, dame la plata si no querés perder las elecciones y que te es-crache por todos lados con eso'.



Mazón, el hombre que hizo caer al comisario de Empalme.

Cinco o seis palos le sacás seguro", propone el comisario.

"De última, la plata que le saque, vamos miti y miti", dice Cráneo, que cierra el diálogo con "mañana te doy 200 más".

La reunión secreta culmina; tras el parte de novedades y el pago por protección de 200.000 pesos, Mazón se despide del comisario. Y como broche de oro, ya a solas, le dice a su aparato: "Todo grabadito".

Tiempo después, un peritaje descubrió ese audio entre los miles de mensajes de Mazón y su novia. La voz del comisario Quispe fue reconocida. Casi un año después, terminó preso.

La audiencia en Villa Constitución

La audiencia imputativa se realizó ayer en los Tribunales Provinciales de Villa Constitución y dejó detenidas en forma preventiva a nueve personas acusadas de integrar una organización dedicada al microtráfico de drogas y a maniobras de extorsión en Empalme Villa Constitución.

De acuerdo con la imputación, Quispe facilitó el desarrollo de la actividad ilícita mediante conductas activas y omisivas, ya que brindó protección policial a cambio de dinero y otras dádivas.

Juan Gabriel "Cráneo" Mazón fue señalado como el cabecilla de la or-

ganización y nexos operativo entre los distintos integrantes y el propio Quispe. Según la acusación, coordinaba encuentros, manejaba la logística del grupo y disponía el destino del dinero, que en parte era administrado por su pareja.

Celeste fue imputada como participante secundaria, al intervenir en la administración de fondos provenientes de la actividad ilícita mediante transferencias y manejo de cuentas.

Goñi habría tenido un rol activo en la coordinación de la comercialización de drogas, al participar en reuniones y facilitar traslados. También quedó ligado a la extorsión al presidente comunal.

Facundo T. y Ulises C. fueron considerados personas de confianza del grupo, mientras que Eduardo Ventroni, vecino del comisario, fue identificado como referente de otro grupo dedicado al narcomenudeo, junto a sus hijos, Brian y Jonathan, quienes colaboraban en la distribución y en tareas operativas, lo que incluía amenazas a vecinos, según la imputación.

Durante los allanamientos de la semana pasada, Asuntos Internos secuestró distintos elementos vinculados a la actividad investigada, entre ellos droga, plantas de marihuana, una balanza de precisión y otros materiales de fraccionamiento.

Finalmente, también se le imputó a Quispe la tenencia ilegal de un revólver calibre .32, marca Smith & Wesson, un arma "chivo", que fue secuestrada durante un allanamiento en su domicilio.

MANEJATE BIEN

NO CORRAS

Es un mensaje de EL NORTE



● el clima

HOY
Parcialmente nublado.
Mínima: 13°
Máxima: 23°



SÁBADO

Mayormente nublado.

Mínima: 14° Máxima: 23°

DOMINGO

Nublado.

Mínima: 12° Máxima: 20°



● el sol

Salida: 7:30

Puesta: 18.30



● la luna



Creciente 23/4/26



Llena 1/5/26



Menguante 9/5/26



Nueva 16/5/26

● río Paraná

Fuente: Prefectura San Nicolás

Andresito	0.02 C.	Rosario	2.50 C.
Iguazú	6.70 B.	Villa Constitución	2.07 C.
Posadas	9.98 E.	San Nicolás	1.93 C.
Corrientes	2.02 B.	Ramallo	1.82 C.
Paraná	2.47 C.	San Pedro	1.72 C.
Santa Fe	2.83 C.	Baradero	1.66 C.
San Lorenzo	2.65 C.	Formosa	3.91 C.

● clasificados

● Bolsa de trabajo

/ofrecidos

SE OFRECE HOMBRE para trabajar como ayudante de albañilería y herrería. Tel. 3364196016

SE OFRECE JOVEN DE 37 AÑOS para tareas de limpieza. Tel. 154535873

SE OFRECE HOMBRE para trabajar como ayudante de herrería y albañilería. Con referencias. Tel. 3364178735

/pedidos

SE BUSCA EMPLEO limpieza, acompañante de persona mayor, atención al público, niñera. Con muy buenas referencias. Tel.: 2477-201335

● Cuidado de personas

/ofrecidos

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de personas y limpieza por la tarde o la mañana. Con referencias. Tel.: 3364281654

SE OFRECE Auxiliar de Enfermería para cuidados de enfermos. Dama de compañía. Tel.: 154535873

SE OFRECE SEÑORA cuidado de personas en clínica con experiencia y referencias. Tel.: 3364213580

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de abuelos y limpieza, solo por la mañana. Tel. 3364115665

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de personas y limpieza por la tarde o la mañana. Con referencias. Tel.: 3364212689

● Servicio doméstico

/ofrecidos

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de abuelos y limpieza. Teléfono. 3364631580.

SE OFRECE SEÑORA para servicio doméstico y/o cuidado de personas con referencias. Teléfono. 154681771.

SE OFRECE MUJER para trabajo doméstico, acompañante de persona mayor con cama adentro y atención al público. Tel. 2477201335

SE OFRECE SEÑORA para dama de compañía de abuelas de martes a sábados con referencias. Tel. 3364623540

Tregua en Medio Oriente: Trump anuncia prórroga de 21 días

“El alto el fuego entre Israel y el Líbano se extenderá por tres semanas”, dijo Trump en la red Truth Social.

El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, anunció ayer que el cese de fuego actual entre Israel y Líbano se extenderá “tres semanas”.

“El alto el fuego entre Israel y el Líbano se extenderá por tres semanas”, dijo Trump en la red Truth Social y agregó: “Espero recibir próximamente al Primer Ministro de Israel, Bibi Netanyahu, y al Presidente del Líbano, Joseph Aoun”.

El mandatario estadounidense lo afirmó al cabo de una reunión en la Casa Blanca, en Washington, de la que participaron el vicepresidente de Estados Unidos, JD Vance; el secretario de Estado estadounidense, Marco Rubio; el embajador de Estados Unidos en Israel, Mike Huckabee, el embajador de Estados Unidos en el Líbano, Michel Issa, y los embajadores de Israel y el Líbano en Washington.

“¡La reunión salió muy bien! Estados Unidos va a trabajar con el Líbano para ayudarlo a protegerse de Hezbollah”, escribió Trump en la red social.

El 16 de abril entró en vigor un alto el fuego inicial de 10 días entre Israel y Líbano.

Trump espera eventualmente negociar una paz más amplia entre ambos países, que han estado oficialmente en guerra desde 1948, indicó CNN.

El presidente libanés, Joseph Aoun, anunció el miércoles que su país acudiría a Washington para reclamar la extensión del alto el fuego por un mes, en lo que constituirá la segunda ronda de negociaciones directas con Israel en dos semanas.



Presidente Donald Trump.

Ataques de Hezbolá en una ciudad del norte de Israel

Por otra parte, el grupo Hezbolá afirmó haber atacado la ciudad de Shtula, en el norte de Israel, en respuesta a las violaciones del alto el fuego israelí, y las Fuerzas de Defensa de Israel declararon haber interceptado misiles procedentes del Líbano.

“En defensa del Líbano y su pueblo, y en respuesta a la violación del alto el fuego por parte del enemigo israelí y su ataque contra la ciudad de Yatar, en el sur del Líbano, los

combatientes de la Resistencia Islámica atacaron el asentamiento de ‘Shtula’ con una andanada de cohetes”, dijo Hezbolá en una publicación en Telegram.

Denuncian ataques de Israel con tres muertos y dos heridos en el sur de Líbano

Tres personas murieron y otras dos, entre ellas un niño, resultaron heridas en ataques israelíes contra el sur del Líbano el jueves, según el Centro de Operaciones de Emergencia de Salud Pública del Líbano.

Los ataques y la actividad militar israelíes se han intensificado en todo el sur del país.

La Agencia Nacional de Noticias del Líbano, de propiedad estatal, informó de una gran explosión provocada por las fuerzas israelíes en la ciudad de Chamaa, además de otras detonaciones en otras zonas.

Por su parte, Hezbolá declaró ayer que atacó posiciones de tropas israelíes en la aldea de Taybeh con un dron de ataque y armamento adicional, alegando violaciones israelíes del alto el fuego de 10 días en vigor.

● farmacias

E Desde las 8:30 hasta 8:30 día siguiente

ALMADA, Maipú y J. B. Justo
CATALAN, Almafuerde 442
DE LA TORRE, Avda. Illia 643
GIRARDI, Av. Savio 1634
HENRICH, 9 de Julio 63
TONON, Garibaldi 692

“ENVIE UN SMS CON LA PALABRA **FARMA.S.N. AL 8008** Y CONOZCA LAS FARMACIAS DE TURNO”
[COLEGIO DE FARMACEUTICOS]

● loterías/quinielas

LAS AGENCIAS DE LA CIUDAD

● quiniela nacional matutina

1) ...2638	8) ...8207	15) ...1237
2) ...0461	9) ...0459	16) ...5537
3) ...1074	10) ...4722	17) ...0398
4) ...1467	11) ...9707	18) ...3572
5) ...8963	12) ...3305	19) ...2811
6) ...6435	13) ...5016	20) ...2378
7) ...6597	14) ...3977	

● quiniela nacional vespertina

1) ...7015	8) ...0160	15) ...7914
2) ...1924	9) ...8442	16) ...6311
3) ...5377	10) ...0499	17) ...2969
4) ...8004	11) ...0245	18) ...2213
5) ...5484	12) ...2038	19) ...4827
6) ...6101	13) ...8006	20) ...0036
7) ...1890	14) ...7017	

● quiniela nacional nocturna

1) ...9380	8) ...9199	15) ...5158
2) ...0398	9) ...7171	16) ...0125
3) ...7454	10) ...5458	17) ...0709
4) ...8236	11) ...7527	18) ...0785
5) ...8991	12) ...0514	19) ...2908
6) ...5790	13) ...9470	20) ...9448
7) ...7986	14) ...8089	

● quiniela Bs.As. matutina

1) ...7031	8) ...4157	15) ...6088
2) ...9237	9) ...9668	16) ...4081
3) ...7249	10) ...1328	17) ...4700
4) ...0335	11) ...4356	18) ...5118
5) ...6437	12) ...2963	19) ...7603
6) ...0652	13) ...6455	20) ...5564
7) ...1778	14) ...0760	

● quiniela Bs.As. vespertina

1) ...6020	8) ...5625	15) ...6007
2) ...2587	9) ...0949	16) ...7475
3) ...7536	10) ...8657	17) ...6898
4) ...4890	11) ...4348	18) ...8971
5) ...2883	12) ...5594	19) ...7538
6) ...4234	13) ...8912	20) ...2732
7) ...1440	14) ...1644	

● quiniela Bs.As. nocturna

1) ...6839	8) ...5806	15) ...9829
2) ...2263	9) ...8107	16) ...6246
3) ...5949	10) ...5849	17) ...6017
4) ...8840	11) ...8034	18) ...8950
5) ...8111	12) ...1757	19) ...0906
6) ...3554	13) ...8105	20) ...1215
7) ...2450	14) ...2787	

● quiniela Santa Fe nocturna

1) ...6767	8) ...8872	15) ...3650
2) ...8449	9) ...6984	16) ...1573
3) ...2029	10) ...6852	17) ...7693
4) ...0886	11) ...5201	18) ...4972
5) ...3132	12) ...5005	19) ...1038
6) ...1728	13) ...4931	20) ...9939
7) ...2796	14) ...4442	

● quiniela Córdoba nocturna

1) ...4991	8) ...9248	15) ...9187
2) ...2623	9) ...4362	16) ...9067
3) ...2798	10) ...1015	17) ...6585
4) ...3856	11) ...6976	18) ...3659
5) ...9833	12) ...0164	19) ...0451
6) ...0626	13) ...2693	20) ...3916
7) ...6456	14) ...3064	

WWW.
diarioelnorte.
com.ar

HERRERÍA ARTÍSTICA Y DE OBRA
de LUÍS FALEIRO

Rejas-Verjas-Puertas
Portones-Mosquiteros

Reparaciones en general y a domicilio

PAVÓN 336 - B° SAAVEDRA - San Nicolás 154682974

CIENCIA Y SALUD

Hay más de 900 nuevas vacunas en etapas de investigación

Nuevas tecnologías y el uso de inteligencia artificial aceleran el diseño de más y mejores vacunas para muchas enfermedades que hasta ahora no tienen herramientas preventivas.

En el marco de la Semana de Vacunación en las Américas, que comienza el 25 de abril, la Cámara Argentina de Especialidades Medicinales (CAEMe) destaca un cambio de paradigma en el desarrollo de vacunas: la transición desde tecnologías tradicionales –sobre todo a partir de virus atenuados o inactivados– hacia tecnologías innovadoras que permiten respuestas más rápidas, precisas y adaptables frente a enfermedades conocidas y emergentes. Así, se difundió que existen en el mundo más de 900 vacunas en investigación, de las cuales cerca de la mitad son para enfermedades que hasta ahora no cuentan con herramientas para su prevención. De estas 900, están estudiándose vacunas para enfermedades como VIH, enfermedad de Lyme, tuberculosis y malaria, gonorrea, clamidia y el *Streptococo A* (faringitis), herpes, hepatitis C, *Escherichia coli* enterotoxigénica y norovirus (diarreas) y citomegalovirus (importante en el embarazo por malformaciones genéticas).

Redefiniciones

En los últimos tiempos, se han redefinido las vacunas en varios aspectos. Hoy existen plataformas adaptables, tecnologías flexibles que permiten desarrollar nuevas vacunas de manera más rápida y precisa. Estas emplean una base común que puede utilizarse de manera intercambiable para distintas enfermedades. Esta estrategia científica es



capaz de acelerar el desarrollo pasando de años a meses, al reutilizar estructuras validadas y enfocarse solo en el elemento preciso y diferencial que se requiere para combatir determinado virus o bacteria.

Al respecto, la doctora Rosana Felice, asesora médica de CAEMe, manifestó que “una vez diseñada una plataforma y aprobada para una vacuna, se acelera el desarrollo de nuevas vacunas y se reducen los costos de producir a escala. Un ejemplo son las vacunas basadas en ARN mensajero, una tecnología consolidada en los últimos años, que –ade-

más de abordar enfermedades infecciosas– pueden utilizarse para patologías complejas, como el cáncer, lo que abre una nueva era en la medicina preventiva y terapéutica”.

Universales

Otro de los grandes avances es la búsqueda de vacunas universales, diseñadas para proteger contra múltiples variantes de un mismo virus, como la influenza, lo que podría reducir la necesidad de actualizaciones frecuentes. Por otra parte, los avances en nanotecnología han revolucionado los sistemas de administración. Las

nanopartículas protegen el material genético y aseguran su llegada a las células adecuadas, lo que aumenta la eficacia y reduce los efectos adversos. Permiten la activación controlada del sistema inmune mediante nanopartículas diseñadas, como transportadores basados en lípidos, partículas similares a virus y otros sistemas específicos para mejorar la estabilidad, el direccionamiento y la eficiencia de la dosis.

Vacunas de próxima generación

“Estamos ante un enorme poten-

cial transformador de las tecnologías de vacunas de próxima generación, muchas de las cuales están cada vez más cerca de finalizar las etapas de investigación y ser una respuesta a desafíos grandes de salud pública”, sostuvo la doctora Felice.

La innovación también alcanza las formas de aplicación. Actualmente, se investigan vacunas intranasales y orales, capaces de generar una barrera a nivel de las mucosas para evitar que ingresen patógenos al organismo, lo que podría mejorar la protección contra enfermedades respiratorias.

En tanto, la inteligencia artificial, como en otras disciplinas, ya desempeña un rol clave en este ecosistema. Desde la identificación más rápida de antígenos hasta un mejor diseño de moléculas y la predicción más específica de la respuesta inmune, los enfoques basados en machine learning permiten optimizar cada etapa del desarrollo, lo que acorta tiempos y mejora la precisión de los resultados.

“Este conjunto de avances configura un futuro en el que contaremos con más y mejores vacunas. El desafío sigue siendo que entre los distintos actores involucrados contribuyamos para que cada vacuna llegue a quien la necesita, al concientizar a la comunidad sobre el valor de vacunarse y al disponer que haya vacunas en todos los rincones del país”, concluyó la doctora Felice.

70 años transformando la industria

SIDERSA.COM

SIDERSA